32.
Fusagasugá, 2018-12-18

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 18 DIC 2018
Hora 5:19pm
Firma
Nº Folios 2

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Ref.:
EVALUACIÓN ECONÓMICA INVITACIÓN PRIVADA N°135-2018, CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O CALIBRACIÓN A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE REPRODUCCIÓN ANIMAL, SUELOS, QUÍMICA, NUTRICIÓN, MICROBIOLOGÍA, APICULTURA Y FISIOLOGÍA VEGETAL UBICADOS EN LA SEDE DE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud el día 18 de Diciembre de 2018, remito EVALUACION ECONOMICA de las ofertas *ANALYTICA S.A.S., KASAI S.AS. ORGANIZACIÓN COMERCIAL,* habilitadas TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA de la Invitación Privada N°135 de 2018:

De acuerdo al numeral 6.1. Evaluación Económica (Máximo cuarenta y cinco (45) Puntos) se realizó la respectiva verificación de las propuestas económicas de los oferentes:

N°	ANALYTICA S.A.S	KASAI S.AS. ORGANIZACIÓN COMERCIAL
1.	Según los requisitos contemplados en el Anexo N°3 "Formato Propuesta Económica" Folios 162-182 el oferente presentó su oferta económica de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica).	Según los requisitos contemplados en el Anexo N°3 "Formato Propuesta Económica" Folios 28-73 el oferente presentó su oferta económica de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica).

N°	ANALYTICA S.A.S	KASAI S.AS. ORGANIZACIÓN COMERCIAL
2.	El proponente presentó su oferta en pesos colombianos, discriminando el impuesto al valor agregado (IVA) sin centavos.	El proponente presentó su oferta en pesos colombianos, discriminando el impuesto al valor agregado (IVA) sin centavos.
3.	Según Evaluación técnica del día 18 de Diciembre de 2018 dirigido por el área técnica, manifestando que la propuesta del oferente se ajusta a los precios de mercado actual, conforme a su propuesta económica.	Según Evaluación técnica del día 18 de Diciembre de 2018 dirigido por el área técnica, manifestando que la propuesta del oferente se ajusta a los precios de mercado actual, conforme a su propuesta económica.
4.	Una vez revisada la propuesta económica el oferente discrimina cantidades, unidades de medida, valores unitarios, valor total de cada uno de los ítems solicitados, totaliza su propuesta económica sin ningún error aritmético. Por lo anterior el valor de la propuesta se ajusta al presupuesto oficial asignado por la Universidad.	Una vez revisada la propuesta económica el oferente discrimina cantidades, unidades de medida, valores unitarios, valor total de cada uno de los ítems solicitados, totaliza su propuesta económica sin ningún error aritmético. Por lo anterior el valor de la propuesta se ajusta al presupuesto oficial asignado por la Universidad.

5. El proponente que presente la propuesta económica más favorable a la entidad (**Menor precio**) antes de IVA obtendrá el máximo puntaje, las demás se puntuarán, de forma proporcional por regla de tres de acuerdo con lo

exigido en los términos de la invitación Privada 135 de 2018 y como se presenta a continuación:

PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	VALOR ANTES DE IVA	CALIFICACION
ANALYTICA S.A.S.	$ 74.688.387	$ 62.763.350	**45 PUNTOS**
KASAI S.AS. ORGANIZACIÓN COMERCIAL	$ 84.692.300	$ 71.170.000	**39.68 PUNTOS**

El proponente **ANALYTICA S.A.S.** Obtiene una calificación de (**45 puntos**) de los cuarenta y cinco puntos posibles en la evaluación económica,

El proponente **KASAI S.AS. ORGANIZACIÓN COMERCIAL** Obtiene (**39.68 puntos**) de los cuarenta y cinco puntos posibles en la evaluación económica.

Evaluadas las propuestas económicas de los oferentes, la propuesta más favorable económicamente antes de IVA para la Universidad de Cundinamarca es la presentada por el proponente **ANALYTICA S.A.S.**

Sin otro en particular,

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Claudia E. Camelo Guzmán
Profesional Dirección de Bienes y Servicios

12.1.16.1